

---

---

# DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 27 DE AGOSTO DE 1810.

---

S. Rufo Obispo.

---

## NOTICIAS.

Cádiz 31 de julio.

El 13 del pasado entró en Barcelona un comboy; y á la madrugada siguiente salió la tropa con su general Maedonald, llevándose á nuestros prisioneros, y con ellos á los desertores de nuestro ejército, y á los jóvenes que huyendo de la quinta se refugiaron á aquella plaza. Todos iban maniatados y aguijoneados á sablazos. La respuesta que dió Maedonald á las quejas en que prorumpian los expúreos, merece tenerse presente: "Vosotros sois dignos de todo castigo por haber sido infieles á vuestra patria." = Probablemente son conducidos á engrosar el ejército de 300 españoles que se dixo marcha á Turquía con Kindelan.

Con referencia á cartas fidedignas de Valencia, se repite que los franceses volvieron el 9 á atacar á Tortosa y fueron completamente rechazados.

El general Blake va á mandar el ejército del centro, quedando el de Andalucía á las órdenes del Sr. Peña.

Desde mañana primero de agosto entra de Presidente del Consejo Supremo de Regencia el Excmo. Sr. Obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano, en lugar del Sr. Castañón que ha cesado hoy.

Al mismo tiempo acercándose la época deseada de las Cor-

tes generales del Reyno, se ha servido el propio Consejo nombrar al teniente general D. Pedro Gonzalez de Llamas, diputado electo para ellas por la provincia de Murcia, para que entienda en quanto tenga relacion con el alojamiento de los demas diputados que vayan llegando sucesivamente con el objeto de que teniendo estos á quien dirigirse desde el momento de su llegada eviten las dificultades é incomodidad que podian experimentar en esta parte por razon de las actuales circunstancias.

El gobierno intruso ha publicado en dias pasados un bando en Sevilla, imponiendo graves penas al vecino que no defienda la ciudad en el caso de que se presenten los insurgentes.

No cesaban de llegar heridos de la serranía de Ronda. El 10 arribaron 4 ó 5 barcos de enfermos y heridos del ejército acantonado en las inmediaciones de la bahia de Cadiz, cuyo general dicen que pide refuerzos. Las partidas de patriotas extienden sus correrias hasta cerca de Utrera.

Las gazetas francesas de Sevilla dan razon de muchas partidas de guerrilla que discurren por lo interior de Andalucía, y de que aquí no teniamos noticia alguna. Por un cálculo aproximado pasaran de 200 las partidas de patriotas que actualmente militan contra los franceses en España. (*Gazeta de la Regencia.*)

*Badajoz 7 de agosto.*

El comandante del esquadron primero de voluntarios manchegos de la Romana D. Alexandro Fernandez, avisa desde Agudo, que D. Manuel Pastrana con la segunda compañía del esquadron destinada á operar sobre Ciudad-Real, sabiendo al atravesar los olivares de Miguel Turra, que una partida enemiga de unos 200 hombres, incluidos 80 caballos se dirigía á Almagro, salió en su seguimiento, y se tiroteó con ella por espacio de 2 horas, rechazando al enemigo, y obligándole á que su infantería formase el quadro, en cuyo caso creyó oportuno retirarse, como lo hizo sin desgracia alguna, habiendo tenido los franceses 5 muertos, varios heridos, y un caballo tambien herido que se les cogió. El mismo Pastrana les tomó despues 120 cabezas de ganado de cerda que conducian á Toledo.

El dia 3 entraron en esta plaza de Badajoz los prisioneros hechos sobre el Tajo, de cuya accion hablamos ayer. Es una com-

pañía completa con el capitán, el teniente, todos los sargentos y cabos y dos tambores.

Coruña 27 de agosto.

Habiéndonos comunicado ahora, con solicitud de que se inserte en este periódico para su publicidad y satisfaccion de los interesados, la real orden que contiene las gracias que S. M. se dignó conceder para premiar los méritos de los patriotas que se distinguieron en el cerco, reconquista y evacuacion de Vigo y Tuy, lo executamos así con mucho gusto para estímulo de todos nuestros compatriotas.

### REAL ORDEN.

»Conformándose el Consejo de Regencia de España é Indias con la propuesta hecha en 17 de enero último á fin de que propusiera las gracias que juzgara correspondientes para premiar los méritos de los patriotas que se distinguieron en el cerco, reconquista y evacuacion de Vigo y Tuy; se ha servido en nombre del Rey nuestro Sr. D. Fernando VII. concederles las mercedes siguientes.

»A V. S. la de titulo de Castilla, libre de lanza y media anata, para sí, sus hijos y sucesores perpetuamente y con la denominacion de conde de Vigo, y vizconde de Bañobre, y el grado de coronel de ejército con obcion á uno de los muchos regimientos de reserva que se han levantado y se están levantando en Galicia; prefiriendo, si no hay inconveniente, el del distrito de la provincia de Tuy (en caso de considerarse vacante por promocion de D. Bernardo Gonzalez que lo obtenia interinamente) ú otra gracia equivalente en la carrera de plazas: á los alferoces D. Juan Quintana, D. Agustin Abreu, y D. Baltasar Salgueiro el grado y sueldo de tenientes: á D. Juan Arias, abad de Valladares, la canongía vacante en Santiago por muerte de D. José Antonio Parga: á D. Mauricio Troncoso, abad de Villar, otra de la misma iglesia, vacante por fallecimiento de D. Esteban Carracedo: á D. Miguel Pavon, abad de Cela, la de Mondoñedo, vacante por muerte de D. Silvestre Rodriguez: á D. Ramon Lanas, abad de S. Esteban de Ne-

gros, y á D. Felipe Concha, presbítero de Puenteareas, las canongias de Tuy que vacaron por muerte de D. Jayme Aleman, y D. Luis Ximenez: á D. José Pizarro, racionero de Bayona, y á D. Francisco Alonso, presbítero de Sta. Cristina de la Ramallosa, las dos raciones vacantes en la iglesia de Santiago por fallecimiento de D. Vicente Vazquez, y por ascenso de D. Alonso S. Martin: y á D. Juan Mauricio Alonso, capellan de Cabral, la canongia de la colegiata de Padron, vacante por muerte de D. Julian Requeijo: á D. José Falcon, presbítero; á D. José Quiros, clérigo de menores, y al diácono D. Francisco Salgüero, por no haber en la actualidad vacantes proporcionadas en Galicia, se ha mandado que la Cámara les consulte en primer lugar para las primeras vacantes que hubiere en las colegiatas de la Coruña, Padron, Cangas, y Sti-Espiritus de Santiago, ó en las raciones de las catedrales del citado Reyno: á D. Cosme Antonio Seoane, juez de Tuy, los honores de alcalde del crimen de la audiencia de Galicia, con obeion á la primera vacante de esta clase que en ella se verifique: á los citados Arias y Troncoso, y á los oficiales portugueses D. Juan Almeida y Sousa, D. Joaquin Pereira de Castro, y D. José Rodríguez Gomez, la cruz supernumeraria de Carlos. III., un escudo de honor con el emblema é inscripeion que manifiesta otra orden que con esta misma fecha paso á V. S. para todos los sujetos que se comprehenden en la lista rubricada por mí, que acompaña á dicha orden; y la pension de 4 reales diarios sobre los fondos de los economatos vacantes en el obispado de Tuy á las viudas de los que perecieron en el sitio y reconquistas de esta ciudad y de Vigo; debiendo entenderse esta concesion desde el día 15 de marzo de este año en que fué hecha.

Lo que participo á V. S. para su noticia. Dios guarde á V. S. muchos años. Real Isla de Leon 27 de mayo de 1810. = Nicolas Maria de Sierra. = Sr. D. Joaquin Tenreiro.

---

#### DE ÓRDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la Junta Superior de armamento y defensa de este Reyno.*